UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 011 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 16 ENE. 2018

Visto la Resolución del Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU; sobre nombramiento docente ordinario de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de diciembre de 2017, se nombró en la condición de Docente Ordinario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su respectiva Categoría y Régimen de Dedicación a Julia Palomino Ochatoma, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Enfermería - Médico Quirúrgico, a partir del 02 de enero de 2018 y el periodo de Ley;

Que, de la revisión de la resolución precitada, se tiene que se ha consignado por error involuntario el nombre y apellido el cual figura como Julia Palomino Ochatoma siendo lo correcto Julia María Ochatoma Palomino, por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

Que, el artículo 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR de oficio la pagina 03 de la Resolución Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de diciembre de 2017, en relación al nombre y apellido de la Profesora JULIA MARÍA OCHATOMA PALOMINO, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera.

...

Departamento Académico de Enfermería

01. JULIA MARÍA OCHATOMA PALOMINO, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Enfermería - Médico Quirúrgico, a partir del 02 de enero de 2018 y el periodo de Ley.

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 011 -2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento Académico de Enfermería
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Prof. Julia María Ochatoma Palomino
Archivo
CAZP